

CANDRIAM QUANT
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
14, Porte de France
L – 4360 Esch-sur-Alzette
Registro Mercantil de Luxemburgo B-87647

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las modificaciones siguientes en el folleto de la SICAV:

1. Fusión de clases de acciones LOCK*

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la SICAV, el Consejo de Administración ha decidido fusionar las clases *LOCK** de los siguientes subfondos con las clases *Classique* de esos mismos subfondos, en un contexto general de racionalización de la gama de productos ofrecidos a los inversores en vista de que los saldos de dichas clases no aumentan y continúan en un nivel insuficiente para permitir una gestión eficaz. Este tipo de clase no ha suscitado un verdadero interés entre los inversores y la Sociedad Gestora no prevé que el interés se incremente en el futuro.

CLASE ABSORBIDA						=>	CLASE ABSORBENTE					
Denominación	Clase	Part.	Divisa	ISIN	OCF		Denominación	Clase	Part.	Divisa	ISIN	OCF
Candriam Quant Equities Europe	LOCK*	Cap	EUR	LU0574804166	2.08%	Candriam Quant Equities Europe	C	Cap	EUR	LU0149700378	1.91%	
Candriam Quant Equities USA	LOCK*	Cap	USD	LU0574804679	2.08%	Candriam Quant Equities USA	C	Cap	USD	LU0163125924	1.92%	

* Esta clase de acciones no está autorizada para su comercialización en España.

Por lo que respecta a los subfondos afectados, las demás características de las dos clases son similares (capitalización, divisa, forma de las acciones y ausencia del importe de suscripción inicial mínima). La clase absorbente no deducirá ninguna comisión de suscripción a los accionistas de la clase absorbida con motivo de la fusión.

Hasta el **12 de junio de 2019 a las 12 horas**, los accionistas de las clases absorbidas podrán solicitar el reembolso de sus acciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las acciones), o solicitar en canje por acciones de otro subfondo de la SICAV.

Los accionistas que no hayan ejercido este derecho en el plazo previsto podrán ejercer sus derechos como accionistas de las clases absorbentes correspondientes a partir del **14 de junio de 2019 después de las 12 horas**.

La ratio de canje se calculará dividiendo el valor liquidativo de las acciones de cada una de las clases absorbidas entre el valor liquidativo de las acciones de las clases absorbentes correspondientes ("Ratio de canje").

La Ratio de canje se calculará el **14 de junio de 2019** ("Fecha de cálculo"), a partir de los valores liquidativos de fecha **13 de junio de 2019**.

Las fusiones surtirán efecto el **14 de junio de 2019** ("Fecha efectiva"), fecha del primer valor liquidativo de cada clase absorbente calculado el **17 de junio de 2019**, teniendo en cuenta las clases fusionadas.

Las Ratios de canje serán comunicadas a los accionistas de las clases absorbidas a la mayor brevedad posible después de la fusión.

2. Modificación de las políticas de inversión

En la política de inversión de **todos** los subfondos, se precisa que «la estrategia de inversión excluirá las empresas que están expuestas de forma considerable a actividades controvertidas (especialmente, tabaco, carbón térmico, armamento).

Consultar los detalles de la Política de Actividades Controvertidas de Candriam en el sitio web de la Sociedad Gestora a través del enlace: <https://www.candriam.com/en/professional/market-insights/sri-publications>.

La estrategia no invierte en empresas que producen, utilizan o poseen minas antipersona, bombas de racimo o armas de uranio empobrecido, químicas, biológicas o de fósforo blanco. Estas exclusiones son aplicables a las inversiones directas y/o a través de las IIC y los OICVM de los que Candriam es la Sociedad Gestora ».

Estas modificaciones entrarán en vigor el **14 de junio de 2019**.

Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones anteriores pueden solicitar el reembolso gratuito de sus acciones durante un periodo de un mes a partir del **12 de mayo de 2019**.

El folleto de fecha **14 de junio de 2019**, así como los documentos de datos fundamentales para el inversor, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV o estarán accesibles de forma gratuita en la siguiente dirección: www.candriam.com.

El Consejo de Administración